

envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elisa Isabel López-Fuensalida.—31.753.

**URALITA SISTEMAS
DE TUBERÍAS, S. A.
(Absorbente)
ELABORACIÓN DE PLÁSTICOS
ESPAÑOLES, S. A.
Sociedad unipersonal
MATCARRIER, S. A.
Sociedad unipersonal
(Absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Sociedades que participan en la fusión:

Absorbente: Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 2.967, Sección 8.^a, Folio 125, Hoja M-50.877, inscripción 25.^a Su Código de Identificación Fiscal es A-78 085339.

Absorbidas: Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Alóvera (Guadalajara) carretera N-II, Kilómetro 47,5, inscrita en el Registro Mercantil de Guadalajara, al Tomo 103 general, Libro 69, Sección 3.^a del Libro de Sociedades, Folio 89, Hoja 660, inscripción 30.^a Su Código de Identificación Fiscal es A-19-024553.

Matcarrier, Sociedad Anónima, entidad domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 3.066, Libro 0, Folio 180, Hoja n.º M-52.451, inscripción 21.^a Su Código de Identificación Fiscal es A-28905024.

Las Juntas Generales Universales de accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, en sesiones celebradas el día 11 de junio de 2004 adoptaron, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, mediante la absorción por Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima de Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal que se extinguen sin liquidación y transmiten en bloque todo su patrimonio social a la absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guadalajara. Al ser Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100% de las acciones de las sociedades absorbidas, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar los balances de fusión de las tres sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Las operaciones realizadas por Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Sistemas de

Tuberías, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Uralita Sistemas de Tuberías, S. A., Álvaro Rodríguez-Solano Romero.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Elaboración de Plásticos Españoles, S. A., Carmen del Río Novo.—El Consejero, Secretario del Consejo de Administración de Matcarrier, S. A., Fernando Ortega y López de Santa María.—31.208. 2.^a 15-6-2004

**VALENCIANA DE ELIMINACIÓN
DE RESIDUOS, S. L.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Paraje El Cabez del Pino, Real de Montroi (Valencia), a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único de la compañía.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Real de Montroi, 11 de junio de 2004.—El Administrador único. D. Aitor Jáuregui Picabea.—31.687.

**VALENCIANA DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL, VAPSA, S. A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Polígono Industrial El Canari, Parcela 6, L'Alcudia de Crespins (Valencia), a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único de la compañía.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

L'Alcudia de Crespins, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. Javier Polanco Gómez-Lavín.—31.688.

**VALIMEX, S. L.
(Sociedad absorbente)
MUYVAL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de Junio de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Valimex, Sociedad Limitada» de «Muyval, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 2 de junio de 2004.—Don Josef Muller, Administrador único de «Valimex, S. L.». Don Dieter-Andreas Muller Gil, Administrador único de «Muyval, S. L. Soc. Uni.».—30.669.

2.^a 15-6-2004

**VALLE DE ENMEDIO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos relativos al punto primero del orden del día y que se encuentran